

LABOBRANDT S.A.

Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017

Señores Accionistas, en mi calidad de Comisario de la Compañía LABOBRANDT S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y su Reglamento vigentes, presento el Informe correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera.

Realidad Económica Nacional.

El año 2017, fue un periodo cargado de tintes políticos, elegimos nuevo presidente para nuestra República, conservamos la tendencia de izquierda y continuamos bajo los ejes de la revolución ciudadana.

Muy pronto aseveró Lenin Moreno, nuevo Presidente Constitucional de la República, que el País no se encontraba en una situación económica privilegiada y como aseguró el anterior mandatario. No había ninguna mesa servida, por el contrario, luego de un análisis exhaustivo de los cuentas en nuestra economía, la situación económica la calificó como "crítica". Esta se refleja en una serie de obligaciones, deudas y pasivos que mantiene el Estado con empresas petroleras, gobiernos locales, jubilados y otros.

El Gobierno transparentó por primera vez los datos e informó que los compromisos suman USD 57.776 millones. La cifra equivale al 59% del PIB. La administración anterior había sostenido que al hablar de obligaciones la cifra que debía usarse era la deuda consolidada (26.896 millones a mayo pasado)

El escenario actual, según el Jefe de Estado, demanda cinco acciones inmediatas, que ya fueron dispuestas: dinamizar la construcción y revisar la Ley de Plusvalía; incentivar la inversión con un proyecto de Ley para repatriar capitales; impulsar el uso del dinero electrónico en coordinación con la banca; y asistencia, principalmente en la contratación de personal y priorizar la inversión pública. La Pro forma 2017 asciende a USD 36.818 millones.

El Fisco espera más ingresos tributarios, para este año se prevé ingresos por USD 14.760 millones es decir un incremento cercano al 7% con respecto al año anterior.

El precio del crudo se estima en USD 41,69 dólares por barril.

Indicadores 2017 para la Economía Ecuatoriana

El repunte económico del 1,5% que estima el Banco Central para 2017 se daría gracias al consumo, mientras que en 2018 se estima que será por la inversión. En su más reciente actualización sobre las proyecciones de crecimiento económico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), estima que Ecuador crecerá el 1% el 2017 y el 1,3% en 2018. "Ecuador continuará experimentando una recuperación económica", según reporta el organismo en su informe. Mientras que el Banco Central

del Ecuador (BCE) pronostica un mejor desempeño económico, ya que para 2017 y 2018 espera un crecimiento en el orden del 1,5% y 1,6%; respectivamente. En cambio, algunos centros de investigación como la Corporación de Estudios para el Desarrollo (Condes) consideran que incluso se podría llegar a un crecimiento del 2,4% en 2017.

Sin embargo, el Fondo Monetario Internacional (FMI), pese a haber mejorado sus perspectivas de crecimiento, se muestra más cauto y, proyecta un ligero crecimiento de 0,2% en 2017 y de 0,6% en 2018.

Para Walter Spurrier, analista económico, entre el conservadurismo del FMI y el optimismo del gobierno, "lo más probable es que sea un crecimiento intermedio". Spurrier, quien intervino en la presentación de las Perspectivas Económicas para 2018, en la Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG), dijo que si en 2017 el consumo fue el motor de la economía, para 2018 será la inversión. Así lo demuestran las cifras del BCE: el crecimiento del consumo en 2018 (1,3%) será menor al de 2017 (4,5%) y la inversión crecerá 3,6% en 2018 mientras que este año decreció un 13%. El sector de la producción cree que si bien la economía se recupera hay un retroceso en productividad, el crecimiento económico no tiene respaldo de las políticas del Gobierno Nacional. Advierten que las medidas económicas propuestas son incompatibles con un crecimiento sostenible de mediano y largo plazo, destacan la urgencia de respaldar al sector privado. "Para recuperar la productividad necesitamos seguridad, reglas claras y un ambiente de confianza, transparencia y libertad", señala Pablo Arosemena, presidente de la CCG. Si bien Condes tiene la proyección más optimista de todos los organismos, advierte que ese crecimiento no implica una verdadera recuperación de la economía porque se basa, principalmente, en un gasto público (financiado con nueva deuda) y no en una mayor inversión.

Previsiones para el sector farmacéutico.

La Compañía LABOBRANDT S.A. tiene como su campo de acción este sector y depende en su totalidad en la estabilidad y crecimiento que refleja este sector. El Gobierno Nacional ha asegurado que los aranceles para la importación de materias primas y equipos no se verá afectado.

Con la llegada de nuevas autoridades gubernamentales, las industrias farmacéuticas esperan un mejor escenario para poder trabajar. Alados al hecho de que después de la automotriz la importación de medicamentos es el segundo dolor de cabeza del déficit de la balanza comercial (con \$ 1.000 millones anuales), el sector propone al Gobierno mejorar las condiciones para incrementar su participación en el mercado que, hasta el momento, llega solo al 16 %.

Otro pedido está relacionado a la eliminación de ciertos tributos (como aranceles y el Impuesto a la Salida de Divisas, ISD) a las materias primas y equipos que la industria local requiere comprar para producir más. "Con esto al menos se lograría sustituir un 30 % de importaciones y podríamos incrementar nuestras exportaciones de manera paulatina".

Este 2017 pinta mejor, pero admiten que hay preocupación por los efectos negativos que podrían provocar las nuevas reglas que se proponen en el nuevo Código de Salud. Con

el afán de garantizar el acceso de medicamentos y promover un consumo racional, desde la Asamblea se plantea aplicar más control en la comercialización, como la exigencia de recetas para ciertos remedios o la prohibición de vender pastillas por unidades.

Un tema que, asegura, será analizado en agosto, mes en el que representantes del sector acudirán a la Asamblea para exponer sus ideas.

Estados Financieros

En cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías Informo:

Los Estados de Situación Financiera adjuntos de la Compañía LABOBRANDT S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio de los Accionistas y Flujos de Efectivo, son responsabilidad de la Administración de La Compañía y fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes y las disposiciones constantes en la Superintendencia de Compañías.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los Libros de Contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Las cifras contables son:

Activos totales	1.531.027
Pasivos Totales	1.030.484
Patrimonio	500.042
Ingresos	2.444.146
Costo de producción y ventas	1.191.213
Gastos Administrativos	1.483.809
Otros Ingresos	17.224
Pérdida Neta	-213.652

- Los Activos corrientes superan a los pasivos corrientes en \$ 463.584
- Los Activos totales supera a los pasivos totales en \$ 500.542
- El resultado representa el -9 % de las ventas.
- El índice de endeudamiento es 0.67

Cumplimiento y Responsabilidad

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía LABOBRANDT S.A.

Con respecto al cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, o los asuntos Administrativos, Laborales y Legales, indico que, tanto los Señores Accionistas como La Compañía cumplen satisfactoriamente con todas las disposiciones de ley.

Opinión

Las cifras que constan en los Estados Financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron preparadas en virtud de la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC.

De la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 De enero al 31 de diciembre de 2017 de LABOBRANDT S.A., se puede observar que los mismos fueron realizados de conformidad con lo requerido por las normas legales vigentes, por lo que sus cuentas y saldos se presentan razonablemente en todos los aspectos.

El monto total de Activos de La Compañía asciende a USD\$ 1.531.027; el valor de sus Pasivos es de USD\$ 1.030.484; su Patrimonio asciende a USD\$ 500.542 dentro del cual se registra la Pérdida neta del ejercicio por USD\$ (213.652)

Sus Ingresos anuales ascienden a USD\$ 2.444.146 sus Gastos Operativos y Administrativos son USD\$ 2.657.798

Luego de deducir sus gastos resulta una pérdida del ejercicio de USD \$(213.652)

Índices Financieros.

RAZON CORRIENTE	=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{1,470,198}{1,038,912}$	=	1.42
RAZON RAPIDA	=	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{1,063,711}{1,038,912}$	=	1.01
CAPITAL DE TRABAJO NETO	=	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	=	431,286	=	431,286
INDICE DE DEUDA	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{1,038,912}{1,261,027}$	=	0.81
MARGEN BRUTO	=	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas}}$	=	$\frac{1,052,937}{2,444,140}$	=	41.28%
MARGEN DE UTILIDAD NETA	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$	=	$\frac{213,050}{2,444,140}$	=	8.74%
RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	=	$\frac{213,050}{501,542}$	=	42.38%

ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo a los indicadores financieros se puede observar que la Compañía maneja un índice de liquidez bajo y sin embargo podría eventualmente cumplir con sus obligaciones, lo aconsejable es tener un índice de 2 puntos, más se puede observar que tanto la razón corriente como la razón rápida arrojan un resultado promedio de 1.24 puntos

Así mismo se determina que existe el capital de trabajo para que la Compañía es positivo

El índice de deuda equivale a 0.67 veces en relación con el total de su activo.

La compañía presenta pérdidas consecutivas y por tanto se encuentra en causal de disolución que determinaría la Superintendencia de Compañías.

Uso del Informe

Este Informe se emite exclusivamente para información y uso de los Señores Accionistas y la Administración de la Compañía LABOBRANDIT S.A. y, para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Hasta aquí el Informe, de esta manera ha dado cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y a las atribuciones y obligaciones constantes en el artículo 279 de la misma Ley.

Atentamente,



Jrg. Coa.
Sandra Cadena P.
Comisario